

ANÁLISIS COMPARATIVO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN PYMES
DE COLOMBIA Y PERÚ. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN LAS PYMES DE
COLOMBIA Y PERÚ: UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS IMPACTOS
ECONÓMICOS Y EMPRESARIALES



ANA MARÍA SUÁREZ RAMÍREZ
DANIELA CARDENAS GARZÓN



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA
VILLAVICENCIO

2025

ANÁLISIS COMPARATIVO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN PYMES
DE COLOMBIA Y PERÚ. IMPLEMENTACIÓN DE LAS NIIF EN LAS PYMES DE
COLOMBIA Y PERÚ: UN ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS IMPACTOS
ECONÓMICOS Y EMPRESARIALES

ANA MARÍA SUÁREZ RAMÍREZ
DANIELA CARDENAS GARZÓN

Artículo académico presentado como requisito para obtener el título Profesional en Contaduría
Pública

Asesor
Mg. STEPHANY MATEUS FUENTES
Magister en Auditoría en Cuentas

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE CONTADURÍA PÚBLICA
VILLAVICENCIO

2025

Autoridades Académicas

P. Álvaro José ARANGO RESTREPO, O. P.

Rector General

P. Mauricio Antonio CORTÉS GALLEGO, O. P.

Vicerrector Académico General

P. José Antonio BALAGUERA CEPEDA, O. P.

Rector Seccional Villavicencio

P. Adrián Mauricio GARCÍA PEÑARANDA, O.P.

Vicerrector Académico Seccional Villavicencio

Mg. Julieth Andrea SIERRA TOBON

Secretaria General Seccional Villavicencio

Mg. José Joaquín FLOREZ BAQUERO

Decano de la Facultad de Contaduría Pública

**Análisis comparativo sobre la implementación de las NIIF en PYMES de Colombia y Perú.
Implementación de las NIIF en las PYMES de Colombia y Perú: un análisis comparativo
de los impactos económicos y empresariales**

Ana María Suárez Ramírez

Daniela Cárdenas Garzón

Stephany Mateus Fuentes (dir)

Resumen

Este artículo analiza cómo se implementan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las PYMES de Colombia y Perú y los efectos económicos y empresariales resultantes. En Perú, las NIIF plenas se aplican ampliamente, incluso en algunas PYMES, mientras que en Colombia se utiliza un enfoque segmentado que asigna la NIIF para PYMES a empresas medianas y pequeñas. A través de una revisión comparativa de documentos normativos y académicos, este artículo analiza el impacto de cada enfoque en la estandarización contable, la claridad de los informes financieros y la gestión administrativa. Los hallazgos indican que el modelo colombiano, al estar adaptado al tamaño de las empresas, facilita en mayor medida el cumplimiento contable, aunque aún existen desafíos de capacitación y costos. Por su parte, el caso peruano muestra una mayor presión contable sobre las PYMES, lo cual ha generado resistencias a la adopción plena de las normas. El análisis también considera el papel de la informalidad empresarial y los marcos fiscales en la forma en que se adoptan las NIIF en ambos países, y concluye con propuestas para fortalecer la formación contable, impulsar la digitalización y fomentar la formación de las PYMES.

Palabras clave: armonización contable; Colombia; NIIF; Perú; PYMES

Abstract

This article compares how the International Financial Reporting Standards (IFRS) are implemented in small and medium-sized enterprises (SMEs) in Colombia and Peru, and analyzes

their economic and business impacts. Peru applies full IFRS more widely, even to some SMEs, whereas Colombia uses a segmented approach where SMEs follow the IFRS for SMEs standard. Through a documentary and comparative analysis, the study explores how each model has influenced accounting standardization, financial transparency, and administrative burden. Findings suggest that Colombia's model, being tailored to business size, eases compliance, though challenges in training and implementation costs persist. In contrast, Peru's broader application of full IFRS creates greater accounting pressure on SMEs, leading to some resistance. The study also examines the role of business informality and tax policies in each country's adoption process and ends with proposals to strengthen accounting education, promote digital tools, and encourage SME formalization.

Keywords: accounting harmonization; Colombia; IFRS; Peru; SMEs

Introducción

Las pequeñas y medianas empresas (PYMES) son esenciales para el desarrollo económico de América Latina. En países como Colombia y Perú, representan más del 99 % del total de unidades productivas y aportan significativamente al empleo y al producto interno bruto (PIB) nacional. Sin embargo, a pesar de su importancia, las PYMES enfrentan desafíos importantes en términos de acceso a financiamiento, competitividad y formalización. Una estrategia adoptada por varios países ha sido implementar normas contables de alcance internacional, como las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Las NIIF buscan unificar la manera en que las empresas presentan su información financiera; esto permite mayor transparencia, comparabilidad y confiabilidad para inversionistas, bancos y otras partes interesadas. Para las PYMES, en particular, el International Accounting Standards Board (IASB) desarrolló en 2009 un estándar simplificado: la NIIF para PYMES. Esta versión fue diseñada para adaptarse a las capacidades técnicas y recursos limitados de este tipo de empresas, conservando principios esenciales que aseguran la calidad de la información financiera.

La adopción de estos estándares ha sido distinta en cada país. En Perú, el uso de NIIF plenas es común incluso en algunas PYMES, debido a la normativa local que prioriza este enfoque. En Colombia, en cambio, existe una segmentación normativa que permite aplicar NIIF plenas a las grandes empresas, NIIF para PYMES a las medianas y pequeñas, y un marco simplificado para las microempresas. Estas diferencias permiten explorar cómo cada modelo contable ha funcionado en

la práctica y qué efectos ha generado en las PYMES, no solo desde lo técnico contable, sino también en términos económicos y administrativos.

También influyen elementos como la informalidad, la forma en que se perciben los impuestos y los estímulos diseñados por los gobiernos en la forma en que las NIIF son implementadas. Por ejemplo, la alta informalidad laboral, que supera el 70 % en Perú y ronda el 58 % en Colombia, influye directamente en la adopción de prácticas contables formales por parte de las empresas

Este artículo tiene como objetivo comparar la implementación de las NIIF en las PYMES de Colombia y Perú. Se analizan tanto sus similitudes como sus diferencias, y se evalúan los impactos económicos y empresariales que esto conlleva. El análisis se centra en cómo la estandarización contable, la transparencia financiera, la carga administrativa, y el acceso a crédito o inversión afectan la implementación de las NIIF. Asimismo, se busca identificar buenas prácticas y posibles recomendaciones que puedan contribuir al fortalecimiento contable de las PYMES en ambos países.

Metodología

La metodología utilizada en este estudio se desarrolló bajo un enfoque comparativo, basado principalmente en el análisis documental. La recolección de información incluyó documentos oficiales emitidos por entidades como el Consejo Normativo de Contabilidad del Perú (CNC), el Consejo Técnico de la Contaduría Pública de Colombia (CTCP), y organismos internacionales como el International Accounting Standards Board (IASB) y la International Federation of Accountants (IFAC). Se analizaron marcos regulatorios vigentes, como la Ley 1314 de 2009 en Colombia, que establece el sistema de convergencia contable por grupos, y las resoluciones del CNC, como la Resolución N.º 001-2024-EF/30 en Perú, que regula la información financiera para microempresas (Consejo Normativo de Contabilidad (CNC), 2024; Congreso de la república de Colombia, 2009). Gracias a este análisis fue posible diferenciar los patrones comunes y diferentes en la forma en que se ha aplicado la normativa. El análisis se estructuró en cuatro categorías temáticas principales: (1) el contexto empresarial y nivel de informalidad, (2) los marcos normativos y técnicos aplicados, (3) los impactos económicos y administrativos derivados de la adopción de las NIIF, y (4) los retos y oportunidades de mejora para ambos países. En cada eje

temático se reconocieron coincidencias relevantes y contrastes significativos, lo cual permitió construir una visión comparativa clara y fundamentada. Además, se utilizaron datos estadísticos secundarios provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en Colombia, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en Perú. Esto permitió analizar cómo el grado de formalidad económica de cada país afecta la aplicabilidad de las normas contables. En resumen, esta estrategia metodológica tiene como finalidad comprender tanto las normas adoptadas como su aplicación práctica; además, se evaluará cómo estas se traducen en la práctica para las PYMES.

Desarrollo y Resultados

1. Contexto general de las PYMES en Perú y Colombia

Las pequeñas y medianas empresas representan el núcleo del aparato productivo tanto en Colombia como en Perú. En ambos países, estas unidades empresariales superan el 99 % del total de empresas registradas (Ministerio de la Producción del Perú, 2015; Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras), 2022). Sin embargo, existen diferencias notables en su composición interna por tamaño.

En Perú, las microempresas abarcan aproximadamente el 94 % del total empresarial formal, las pequeñas empresas alrededor del 5 %, y las medianas apenas el 0,2 % (Produce, 2015). En Colombia, aunque también predominan las microempresas, la proporción de pequeñas y medianas es ligeramente mayor: cerca del 90 % son micro, 8 % pequeñas y 1 % medianas (Confecámaras, 2022). Es posible que esta diferencia se relacione con medidas más concretas de apoyo al crecimiento y la formalización empresarial en Colombia.

La siguiente tabla resume la distribución porcentual de empresas por tamaño:

La **Tabla 1** resume la estructura porcentual por tamaño en ambos países:

Tabla 1 Distribución porcentual de empresas por tamaño en Perú y Colombia (

País	Microempresas	Pequeñas	Medianas	Grandes
Perú	~94%	~5%	~0.2%	~0.6%
Colombia	~90%	~8%	~1%	~1%

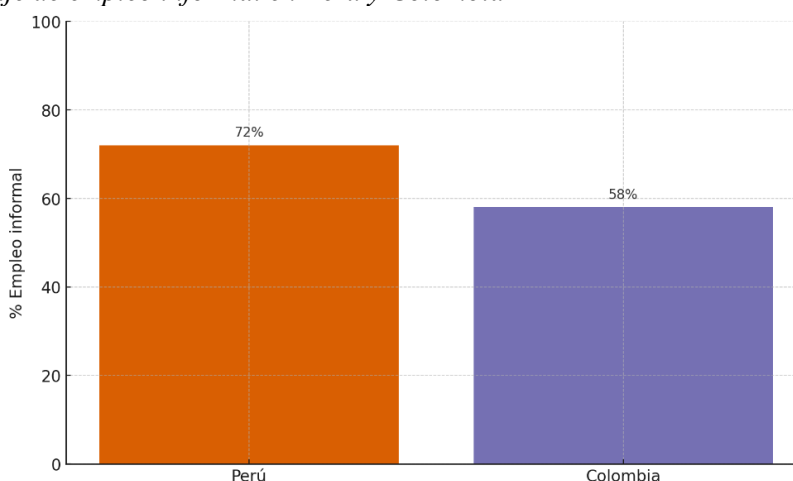
Nota. (últimos datos disponibles). Adaptado de: Ministerio de la Producción del Perú (2022) y estimaciones DANE/Confecámaras de Colombia.

Estas cifras ponen de manifiesto que **ambos países poseen un ecosistema dominado por microempresas**, aunque Colombia exhibe una proporción ligeramente mayor de pequeñas y medianas empresas que Perú. Esta diferencia podría atribuirse, en parte, a políticas de fomento empresarial específicas de cada país. Por ejemplo, en Colombia ha habido incentivos para la formalización y crecimiento de micro a pequeña empresa a través de programas de emprendimiento, internacionalización y adopción tecnológica (p. ej., líneas de crédito especial, acompañamiento de ProColombia para exportaciones, etc.), mientras que en Perú las microempresas siguen predominando debido a obstáculos estructurales como barreras de acceso al crédito y menor diversificación industrial. En efecto, se señala que en Perú las microempresas mantienen un peso tan alto por factores como la alta informalidad y la concentración económica en actividades de subsistencia, lo que complica que estas unidades evolucionen hacia pequeños negocios estructurados y registrados

Informalidad empresarial: La informalidad es un desafío crítico que afecta de manera transversal al sector de PYMES en ambos países, incidiendo tanto en el cumplimiento de normas contables como en la base empresarial registrada. De acuerdo con indicadores recientes, aproximadamente el **70% de los trabajadores en Perú** se encuentran ocupados en condiciones informal (Sánchez, 2024), mientras que en **Colombia** la tasa de informalidad laboral ronda el **58%** de la población empleada (Murialdo, 2023). Esto sugiere que en Perú una parte considerable de la economía sigue funcionando al margen de los sistemas legales y fiscales.

La **Figura 1** ilustra comparativamente las tasas de informalidad laboral en ambos países:

Figura 1 Porcentaje de empleo informal en Perú y Colombia



Nota. (cifras aproximadas 2022). Adaptado con base de datos de INEI (Perú); [statista.com](https://www.statista.com) y DANE (Colombia)financecolombia.com.

En Perú, siete de cada diez trabajadores operan informalmente, lo cual incluye a muchos propietarios y empleados de micro y pequeñas empresas que no están registradas oficialmente o no llevan contabilidad formal. En Colombia, si bien la informalidad es ligeramente menor a nivel nacional (rondando seis de cada diez trabajadores), presenta grandes variaciones regionales y sectoriales (Murialdo, 2023). Ciudades principales como Bogotá pueden tener tasas de informalidad cercanas al 35-40%, mientras que en zonas rurales dispersas la informalidad supera el 80% (Murialdo, 2023). Llama la atención que, en Colombia, cerca del 85 % de quienes trabajan en microempresas lo hacen sin estar vinculados formalmente, comparado con solo 5% de informalidad entre quienes trabajan en grandes empresas (Murialdo, 2023). Esto evidencia que la informalidad se concentra fuertemente en las unidades económicas más pequeñas.

La alta informalidad tiene **implicaciones directas en la adopción de las NIIF por parte de las PYMES**. En primer lugar, reduce el universo de empresas que realmente aplican cualquier norma contable (local o internacional), puesto que muchas microempresas informales no llevan registros financieros estandarizados. En segundo lugar, genera una distancia importante entre las habilidades necesarias y las disponibles: las PYMES que deciden formalizarse y adoptar NIIF parten generalmente de bajos niveles de profesionalización contable, requiriendo inversiones en capacitación o asesoría externa para cumplir con los nuevos estándares ifac.org. Tanto Perú como Colombia han intentado abordar la informalidad con iniciativas complementarias a la contabilidad. Un ejemplo es la simplificación de regímenes tributarios para microempresas, que busca atraerlas a la formalidad mediante menores cargas impositivas y trámites fáciles, tema que se detallará más adelante. No obstante, los niveles de informalidad actuales sugieren que aún existe una porción mayoritaria de PYMES para las cuales la adopción de NIIF no es una prioridad inmediata frente a la supervivencia básica en la economía sumergida.

En síntesis, el contexto general muestra que **Colombia presenta un tejido empresarial ligeramente más evolucionado hacia pequeñas y medianas empresas que Perú**, y asimismo ha logrado reducir la informalidad de manera más significativa en la última década (pasando de ~62% en 2010 a ~58% en 2022) (Murialdo, 2023). Perú, con un peso aún muy elevado de microempresas y trabajadores informales, enfrenta el reto de vincular sus iniciativas de adopción NIIF con políticas más amplias de formalización y fortalecimiento de PYMES. Este panorama general ayuda a comprender por qué cada país ha optado por ciertos enfoques contables en cada país y sus resultados.

2. Similitudes en la implementación de las NIIF para PYMES

Aunque Colombia y Perú han adoptado enfoques regulatorios distintos para las NIIF, existen puntos de convergencia importantes en la práctica contable de las PYMES. Dos áreas en las que se evidencia esta similitud son el reconocimiento de ingresos y la medición de activos fijos.

2.1 Reconocimiento de ingresos

Tanto en Colombia como en Perú, las PYMES que aplican NIIF —ya sean plenas o la versión para PYMES— utilizan un modelo basado en principios similares a los establecidos por la NIIF 15, sobre ingresos procedentes de contratos con clientes (International Accounting Standards Board (IASB), 2009). El enfoque propuesto sigue cinco etapas clave: identificar el contrato, determinar las obligaciones de desempeño, establecer el precio de la transacción, asignar el precio, y reconocer el ingreso cuando se cumplen las obligaciones.

Aunque en Colombia la NIIF para PYMES no replica exactamente la NIIF 15, la versión actualizada de 2022 ha incorporado una metodología muy parecida, con lo cual se refuerza esta convergencia (IFRS Foundation, 2021). En ambos países, las empresas deben identificar cuándo y cómo se devengan sus ingresos, aunque para muchas PYMES, implementarlo con precisión sigue siendo un reto cotidiano, especialmente cuando no cuentan con herramientas formales de gestión de contratos.

Por ejemplo, en sectores como la construcción o el comercio de bienes a plazos, las empresas deben reconocer ingresos de forma progresiva, empleando, por ejemplo, el método de avance porcentual en la ejecución, lo cual requiere un seguimiento técnico que no todas las PYMES están en capacidad de implementar sin apoyo externo (Casinelli, 2015). A pesar de esto, tanto en Perú como en Colombia, los organismos profesionales han elaborado guías que ayudan a las pequeñas empresas a adaptar este estándar a su realidad operativa (Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (JDCCPP), 2024; CTCP, 2022).

2.2 Medición de activos fijos

Otro aspecto donde ambas jurisdicciones coinciden es en la medición de activos fijos, especialmente propiedades, planta y equipo. Las NIIF plenas y la NIIF para PYMES establecen que el reconocimiento inicial debe hacerse al costo histórico, incluyendo todos los gastos necesarios para que el activo esté disponible para su uso (IASB, 2009).

En la práctica, tanto en Perú como en Colombia, el método de depreciación más común es el lineal, ya que es el más sencillo de aplicar y el que mejor se ajusta a las políticas fiscales nacionales. Aunque existen métodos alternativos, como el de unidades de producción o el de saldos decrecientes, las PYMES rara vez los usan, ya que su aplicación suele ser más complicada (Vergara et al., 2023).

En Colombia, se han registrado algunos casos en los que pequeñas industrias han optado por otros métodos —como el de suma de dígitos—, especialmente cuando reciben asesoría contable profesional. En Perú, en cambio, la mayoría de las PYMES se limitan a aplicar tasas de depreciación establecidas por la normativa tributaria, lo que las lleva a adoptar el método lineal casi de forma automática (Mayta Huiza y Champi Quispe, 2020).

Ambos países permiten la revaluación de activos fijos bajo NIIF plenas, aunque en la práctica esta opción es poco utilizada por las PYMES, principalmente por el alto costo de las tasaciones y por las implicaciones tributarias que puede conllevar.

3. Diferencias clave en la implementación y entorno de las NIIF para PYMES

Aunque existen puntos en común entre Colombia y Perú, la forma en que cada país ha adaptado e implementado las NIIF para PYMES presenta diferencias significativas. Estas se evidencian en el diseño de los regímenes tributarios simplificados, las exigencias de reporte contable y los incentivos específicos dirigidos al sector empresarial.

3.1 Régimen tributario simplificado

En Perú existen dos regímenes principales diseñados para pequeñas empresas: el Régimen MYPE Tributario (RMT) y el Régimen Especial de Renta (RER). Estos regímenes buscan

simplificar tanto el pago de impuestos como las exigencias de registro contable. Por ejemplo, el RER permite llevar libros simplificados y pagar una cuota fija mensual del 1,5 % sobre los ingresos, sin necesidad de calcular utilidades ni presentar estados financieros completos (Florián Porta, 2017).

En contraste, Colombia cuenta con el Régimen Simple de Tributación (RST), implementado mediante la Ley 1943 de 2018 y reglamentado en la Ley 2010 de 2019. Este régimen integra varios impuestos en una sola tarifa reducida y promueve la formalización al exigir contabilidad bajo las normas técnicas contables vigentes, aunque con menor frecuencia de reportes (Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), 2022).

A diferencia del RER peruano, el RST colombiano mantiene el vínculo con las NIIF, favoreciendo que las PYMES se integren a prácticas contables más formales sin afectar su estructura fiscal. Esto representa una ventaja estructural, ya que la adopción de NIIF no está desvinculada de los beneficios fiscales.

3.2 Exigencias de reporte y fiscalización

Otra diferencia relevante está en el grado de exigencia regulatoria. En Perú, muchas PYMES no están obligadas a presentar estados financieros auditados, salvo que busquen financiamiento bancario o participen en compras estatales. Además, mientras estén bajo regímenes simplificados como el RER, pueden llevar una contabilidad mínima (SUNAT, 2021).

En Colombia, las PYMES clasificadas en el Grupo 2 —bajo la NIIF para PYMES— deben reportar sus estados financieros a la Superintendencia de Sociedades si cumplen con ciertos requisitos de ingresos o forma jurídica (Confecámaras, 2022). Incluso las microempresas del Grupo 3 están sujetas a un marco contable mínimo, supervisado por entes como la DIAN o el CTCF.

Esto ha hecho que en Colombia exista una mayor cultura de cumplimiento contable entre las empresas formalizadas. La presión por mantener estados actualizados y bajo NIIF genera una estructura contable más robusta, aunque también implica mayores costos administrativos (Patiño-Jacinto et al., 2024).

Incentivos a la formalización y cumplimiento contable

Los incentivos fiscales también presentan contrastes. En Perú, el RMT ofrece tasas reducidas para empresas con ingresos anuales menores a cierto umbral, pero no exige necesariamente el uso de NIIF. Otros estímulos indirectos, como el acceso a compras públicas, están disponibles solo para empresas formalizadas, esto incentiva a registrarse formalmente, pero no garantiza que se adopten estándares contables complejos. (JDCCPP, 2024).

En Colombia, en cambio, han existido incentivos más agresivos, como la exención de impuesto de renta por 7 años para empresas creativas inscritas como “economía naranja”, y deducciones fiscales de hasta el 120 % para proyectos de innovación tecnológica. Estos beneficios están condicionados al cumplimiento de requisitos contables y financieros, lo que fomenta el uso de NIIF y la presentación formal de estados (Artana, y Auguste, 2017).

Además, entidades como Bancóldex y el Fondo Nacional de Garantías exigen información financiera fiable para otorgar préstamos, lo que fortalece la práctica contable incluso entre microempresas con potencial de crecimiento (Banco Mundial, 2020).

La **Tabla 2** sintetiza algunos de estos incentivos comparados:

Tabla 2 *Incentivos fiscales y parafiscales relevantes para PYMES en Perú y Colombia*

País	Incentivo	Descripción
Perú	Régimen MYPE Tributario (RMT)	Tasa reducida (10%) de impuesto a la renta para microempresas con ingresos hasta 15 UIT anuales; busca incluirlas en la formalidad tributaria
	Compras a MYPE (Estado)	Por ley, el Estado peruano reserva un % de sus compras para MYPE formales (manufactura, servicios); incentivo a formalizarse para acceder a contratos públicos.
Colombia	Exención temporal de renta (Economía Naranja)	Exención 100% del impuesto de renta por 5-7 años para nuevas PYMES culturales/tecnológicas que cumplan condiciones de inversión y empleo; fomenta formalización en sectores
	Deducción 120% I+D	Deducción supernumeraria de gastos en investigación y desarrollo; abierta a PYMES innovadoras, exige que los proyectos cuenten con documentación contable adecuada.

Nota. Elaborado a partir de normativa tributaria de ambos países.

En términos generales, **ambos países han desplegado incentivos orientados a objetivos distintos**: Perú ha priorizado la inclusión fiscal de la microempresa (con incentivos universales pero modestos, centrados en alivios para las más pequeñas), mientras que Colombia ha utilizado incentivos más agresivos pero focalizados en determinados sectores o en fomentar inversión. Consecuentemente, podríamos inferir que las PYMES colombianas que acceden a estos beneficios

suelen ser las más dinámicas y con mayor capacidad de llevar contabilidad e información para soportar las exenciones, mientras que en Perú el impacto se siente en la base más amplia de unidades que simplemente deciden tributar bajo un régimen especial.

Desde el punto de vista de **impacto en la adopción de NIIF**, es importante resaltar que ninguno de los dos países condiciona explícitamente sus incentivos a la adopción de un marco contable específico. Sin embargo, existe una correlación: las PYMES que aprovechan los incentivos en Colombia normalmente son parte del **Grupo 2 (NIIF para PYMES)** o aspirantes a ello, dado que deben demostrar cierto orden contable para obtener, por ejemplo, la exención naranja. En Perú, el Régimen MYPE no obliga a usar NIIF, pero al menos introduce a la empresa en la formalidad y la familiariza con registros básicos, lo que puede ser una etapa inicial antes de pasar a normas más complejas si la empresa evoluciona. En síntesis, Colombia enfoca incentivos en sectores estratégicos para atraer PYMES formales e inversionistas (lo cual ha fortalecido la organización contable en ese sector) mientras Perú apuesta por incluir a una mayor cantidad de microempresas, aun si solo cumplen con lo mínimo en materia contable, priorizando ampliar la base tributaria.

4. Discusión: impacto económico-empresarial de los enfoques y retos pendientes

Los datos analizados evidencian que tanto Perú como Colombia han avanzado en la convergencia hacia estándares contables internacionales. Sin embargo, el impacto de dicha adopción en las PYMES ha sido distinto según el enfoque normativo, el entorno económico y las políticas de incentivo en cada país.

En Colombia, la clasificación por grupos establecida por la Ley 1314 de 2009 ha hecho posible que las exigencias contables se ajusten mejor a la realidad de cada tipo de empresa. Esta estrategia ha facilitado que miles de PYMES se incorporen al marco NIIF para PYMES (Grupo 2), favoreciendo el desarrollo de mejores prácticas contables y aumentando la confianza en la información financiera disponible (CTCP, 2021). Este avance ha tenido efectos positivos sobre el acceso al crédito, ya que los bancos tienden a exigir estados financieros bajo normas reconocidas para aprobar montos significativos de financiamiento (Vergara et al., 2023).

No obstante, la implementación ha estado acompañada de retos importantes. Muchas pequeñas empresas han reportado dificultades para asumir los costos de asesoría externa, implementación de sistemas contables adecuados y capacitación del personal (IFAC, 2015).

Además, algunas microempresas han intentado permanecer en el Grupo 3 para evitar las exigencias del Grupo 2 lo que ha provocado ciertos vacíos regulatorios y dificultades para ejercer control.

Por su parte, Perú ha optado por un modelo más flexible, donde la NIIF para PYMES se aplica solo a empresas que superan ciertos umbrales de activos o ingresos. La mayoría de microempresas opera bajo esquemas contables mínimos vinculados a regímenes tributarios simplificados, como el RER. Esta política ha permitido mantener a muchas empresas en la formalidad básica, pero ha hecho que el uso de normas internacionales sea poco común en el ámbito de las PYMES (JDCCPP, 2024).

Uno de los principales obstáculos en Perú ha sido la percepción de que las NIIF son herramientas exclusivas de grandes empresas. Muchos empresarios de pequeñas unidades consideran que la contabilidad formal es una obligación fiscal y no una herramienta para la toma de decisiones o el acceso a mercados (Mayta Huiza y Champi Quispe, 2020). Esta visión limita la motivación para implementar NIIF, incluso cuando podrían representar una ventaja competitiva.

Un aspecto común en ambos países es la relación entre informalidad y cumplimiento contable. La mayoría de microempresas en Perú y Colombia no accede a servicios contables formales ni presenta estados financieros completos, haciendo que las NIIF tengan escasa o nula aplicación práctica en este grupo. Por ello, los esfuerzos de implementación deben ir acompañados de políticas de formalización, educación contable y acceso a herramientas tecnológicas asequibles (OIT, 2023; Banco Mundial, 2019).

Tanto el CTCP en Colombia como la JDCCPP en Perú han desarrollado campañas de capacitación y guías prácticas para facilitar la adopción de NIIF en el sector PYME. No obstante, estas iniciativas aún no logran cubrir a toda la base empresarial informal, que sigue representando la mayoría de las unidades económicas activas en ambos países (DANE, 2023; Ministerio de la Producción del Perú, 2022).

En resumen, el modelo colombiano ha logrado una mayor penetración de las NIIF en las PYMES, a costa de una mayor exigencia y carga administrativa. El enfoque peruano ha priorizado la simplificación y la reducción de costos para pequeñas empresas, pero ha mantenido a muchas de ellas fuera del sistema contable internacional. Ambos modelos ofrecen lecciones valiosas sobre cómo equilibrar la necesidad de estandarización con las capacidades reales del sector empresarial.

Conclusiones

La implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las PYMES de Colombia y Perú ha seguido caminos distintos, respondiendo a las particularidades normativas, sociales y económicas de sus contextos. Mientras que Colombia adoptó un modelo de convergencia gradual y segmentado por grupos empresariales, Perú optó por una aplicación más restringida de las NIIF para PYMES, dando mayor protagonismo a las NIIF plenas solo en empresas medianas y grandes.

En Colombia, la adopción obligatoria de la NIIF para PYMES ha promovido una mayor formalización contable, mejorado el acceso a crédito y reforzado la transparencia financiera en las empresas del Grupo 2. Este enfoque, sin embargo, ha implicado mayores costos de implementación, especialmente en términos de asesoría y adecuación tecnológica. En Perú, la flexibilidad normativa ha permitido aliviar cargas administrativas para las micro y pequeñas empresas, aunque esto ha frenado los avances en estandarización y ha dificultado la comparación con empresas de otros países (JDCCPP, 2024; CTCP, 2022).

Ambos países enfrentan el desafío común de reducir la informalidad, que sigue siendo una barrera estructural para la adopción masiva de estándares contables internacionales. A pesar de los esfuerzos de capacitación y simplificación normativa, una porción significativa del sector empresarial aún opera sin aplicar las NIIF, sobre todo entre las microempresas y unidades de subsistencia económica (OIT, 2023; Banco Mundial, 2020).

Con base en los hallazgos de este estudio, se proponen las siguientes recomendaciones:

1. **Fortalecer la educación contable.** Se requiere mayor oferta de capacitación gratuita o subvencionada para contadores y empresarios, con materiales prácticos adaptados a la realidad de las PYMES. Esto podría incluir cursos virtuales, manuales sectoriales y tutorías regionales a través de cámaras de comercio o colegios de contadores.
2. **Promover herramientas tecnológicas accesibles.** El uso de software contable en la nube puede reducir significativamente los costos de implementación de NIIF. Gobiernos y gremios empresariales podrían desarrollar o subsidiar plataformas que permitan a las microempresas llevar su contabilidad de forma más sencilla pero cumpliendo con los estándares internacionales.

3. **Ajustar gradualmente los requerimientos normativos.** En Colombia, se podrían flexibilizar temporalmente algunas revelaciones exigidas por la NIIF para PYMES al momento de transicionar del Grupo 3 al Grupo 2. En Perú, sería útil establecer un régimen intermedio que permita a las microempresas acercarse a las NIIF sin adoptar de inmediato su versión plena.
4. **Articular incentivos contables con beneficios fiscales y financieros.** Así como algunos incentivos tributarios ya están condicionados a la formalización, también podrían diseñarse programas de financiamiento que otorguen mejores condiciones a quienes presenten estados financieros bajo NIIF auditados o debidamente preparados.
5. **Fomentar la cooperación regional.** Las autoridades contables de ambos países pueden intercambiar experiencias y desarrollar estándares compartidos, fortaleciendo la integración contable regional. Esto facilitaría también la negociación colectiva de cambios ante el IASB, especialmente en lo relacionado con la simplificación de la NIIF para PYMES en contextos emergentes.

En conclusión, tanto Colombia como Perú han hecho avances significativos en materia de armonización contable. Sin embargo, el reto principal sigue siendo hacer que las NIIF sean accesibles y útiles para la mayoría de PYMES, especialmente aquellas en condiciones de informalidad o baja capacidad técnica. La experiencia de ambos países muestra que no basta con emitir una norma internacional: se requiere un ecosistema de apoyo integral, que combine educación, acceso tecnológico, estímulos adecuados y seguimiento riguroso para lograr una implementación efectiva y sostenible.

Referencias bibliográficas

- Artana, D y Auguste, S. (2017). *Informalidad, productividad y crecimiento: propuesta metodológica basada en censos industriales* (Nota Técnica IDB-TN-1329). BID. <https://publications.iadb.org/es/informalidad-productividad-y-crecimiento-propuesta-metodologica-basada-en-censos-industriales>
- Banco Mundial. (2019). *Del Crecimiento Informal al Crecimiento Inclusivo: Revisando los desafíos de la formalización en el Perú*. Banco Mundial

- Banco Mundial. (2020). *Doing Business 2020: Perú – Indicadores sobre apertura de empresas y obtención de crédito*. World Bank. https://subnational.doingbusiness.org/content/dam/doingBusiness/media/Subnational-Reports/DB2020_Peru_Full-report_Spanish.pdf
- Bonito, A. L., y Pais, C. (2018). Determinantes macroeconómicos en la adopción de las NIIF para las PYMES. *Revista de Contabilidad – Spanish Accounting Review*, 21(2), 116–127. <https://doi.org/10.1016/j.rcsar.2018.03.001>
- Casinelli, H. (2015, 5 de agosto). *The Use of IFRS for SMEs in Latin America and the Caribbean: Summary Analysis*. International Federation of Accountants (IFAC). <https://www.ifac.org/knowledge-gateway/discussion/use-ifrs-smes-latin-america-and-caribbean-summary-analysis>
- Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio (Confecámaras). (2022). *Informe de Dinámica de Creación de Empresas 2021*. Confecámaras. <https://confecamaras.org.co/wp-content/uploads/2024/01/dinamica-de-creacion-de-empresas-enero-dic-2022.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (13, julio de 2009). *Ley 1314 de 2009*. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.. Diario Oficial No. 47.409 del 13-jul-2009. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1314_2009.html
- Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). (2024, 19 de enero). *Resolución N° 001-2024-EF/30: Aprueban la Norma Peruana de Información Financiera para las Microempresas*. Diario Oficial *El Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/5126738-001-2024-ef-30>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2023). Empleo informal y seguridad social (boletín técnico trimestral). DANE, <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/informalidad-y-seguridad-social/empleo-informal-y-seguridad-social-historicos#2023>
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). (2022). ¿Qué es el Régimen Simple de Tributación – RST? [Sección web informativa]. DIAN Colombia.

- <https://www.dian.gov.co/impuestos/Regimen-Simple-de-Tributacion-RST/Documents/RST-2023.pdf>
- Florián Porta, M. I. (2017). Ventajas del Nuevo Régimen Mype Tributario. *Revista Lidera*, (12), 22-28. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/view/23595>
- Gurley-Calvez, T., Lugovskyy, J. (2019). The role of entrepreneurial risk in financial portfolio allocation. *Small Bus Econ* 53, 839–858 (2019). <https://doi.org/10.1007/s11187-018-0104-7>
- Herrera, D. (2020). *Instrumentos de financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas en América Latina y el Caribe*. Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <https://publications.iadb.org/es/instrumentos-de-financiamiento-para-las-micro-pequenas-y-medianas-empresas-en-america-latina-y-el>
- IFRS Foundation. (2021). *Perfil de la jurisdicción: Colombia – NIIF y NIIF para las PYMES*. IFRS Jurisdiction Profiles. <https://www.ifrs.org/use-around-the-world/use-of-ifrs-standards-by-jurisdiction/view-jurisdiction/colombia/>
- IFRS Foundation. (2021). *Perfil de la jurisdicción: Perú – NIIF y NIIF para las PYMES*. IFRS Jurisdiction Profiles. <https://www.ifrs.org/use-around-the-world/use-of-ifrs-standards-by-jurisdiction/view-jurisdiction/peru/>
- International Accounting Standards Board (IASB). (9, julio de 2009). *International Financial Reporting Standard for Small and Medium-sized Entities (IFRS for SMEs)*. Fundación IFRS.
- Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú (JDCCPP). (2024, 17 de julio). Microempresas necesitan herramientas financieras para cumplir con transparentar su información económica. *Nota de prensa – Microfinanzas*. <https://jdccpp.org.pe/detalle-publicacion.php?id=690>
- Mayta Huiza, D., y Champi Quispe, J. (2020). Factores que afectan la aplicación de las NIIF PYMES en la formulación de los estados financieros de las empresas comerciales del distrito de Wanchaq-Cusco. *Revista Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (UJCM)*, 6(11), 32–40. <https://doi.org/10.37260/rctd.v6i11.165>
- Ministerio de la Producción del Perú. (2015). *Anuario Estadístico Industrial, Mipyme y de Comercio Interno 2015*. Dirección de Estudios Económicos. https://ogeiee.produce.gob.pe/images/Anuario/Anuario_2015.pdf

- Murialdo, M. (2023, 25 de agosto). More than 10 Million Colombians Continue to Work in the Informal Economy. *Finance Colombia*. <https://www.financecolombia.com/more-than-10-million-colombians-continue-to-work-in-the-informal-economy/>
- OECD, CAF & CEPAL. (2023). *Índice de Políticas para PyMEs: América Latina y el Caribe 2024*. OECD Publishing. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2024/07/sme-policy-index-latin-america-and-the-caribbean-2024_d0ab1c40/807e9eaf-es.pdf
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2023). *OECD SME and Entrepreneurship Outlook 2023*. OECD Publishing. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/publications/reports/2023/06/oecd-sme-and-entrepreneurship-outlook-2023_c5ac21d0/342b8564-en.pdf
- Orobio Montaña, A., Rodríguez Rodríguez, E. M., & Acosta Quevedo, J. C. (2018). Análisis del impacto de implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) en el sector industrial de Bogotá para PYMES. *Cuadernos De Contabilidad*, 19(48), 1-18. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc19-48.aiin>
- Patiño Jacinto, R. A., Melgarejo Molina, Z. A., Valero Zapata, G. M., & Plata Becerra, M. T. (2023). Estudio de la regulación contable para pymes en Colombia: Una mirada desde las problemáticas en el contexto latinoamericano. *Contabilidad Y Negocios*, 18(36), 57-86. <https://doi.org/10.18800/contabilidad.202302.001>
- Patiño-Jacinto, R. A., Melgarejo Molina, Z. A., y Plata Becerra, M. T. (2024). Problemáticas presentadas en las PYMES en la aplicación de las NIIF para PYMES y sus posibles soluciones en el contexto de Colombia. *Revista Facultad de Ciencias Económicas (Univ. Militar Nueva Granada)*, 32(2), 11–29. <https://doi.org/10.18359/rfce.6908>
- Quintero Torres, P., y Martínez B., M. E. (2018). *Análisis del proceso de adopción de las NIIF entre Perú y Colombia*. Fundación Universitaria Cámara de Comercio de Bogotá (Uniempresarial). [Artículo académico, Fundación Universitaria Empresarial de la Cámara de Comercio de Bogotá: Uniempresarial]. Repositorio Institucional. <http://hdl.handle.net/11520/20221>
- Sánchez, J. (5, julio de 2024). Informal employment share in Peru 2010-2023. Statista. <https://www.statista.com/statistics/1039975/informal-employment-share->

peru/#:~:text=In%202023%2C%20the%20percentage%20of,of%20the%20total%20empl
oyed%20population

Silva Sánchez, D. (2020). *Adopción de NIIF para Pymes y su impacto en la razonabilidad de la información financiera de las empresas Pymes: revisión de la literatura 2009–2019* [Tesis de pregrado, Universidad Privada del Norte]. Repositorio Institucional UPN. <https://hdl.handle.net/11537/24702>

Statista Research Department, (2023). Tasa de empleo informal en Perú alcanza 71.65% en 2023. <https://es.statista.com/estadisticas/1344716/economia-informal-poblacion-con-empleos-informales-en-peru/>

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT). (2021). Avances en la masificación de la factura electrónica en las MYPE. Presentación oficial, SUNAT. <https://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/memoria/memoria2021.pdf>

Vergara Arrieta, J. J., Puerta Guardo, F. A., y Huertas Cardozo, N. C. (2023). Implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en Colombia. *Contaduría y Administración*, 68(2), 296-321. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2023.2643>